



DECRETO N°

731-

CHIGUAYANTE,

29 MAY 2009

VISTOS:

El oficio Ord. N°526, de fecha 28/05/2009, de Secplan al Comité Técnico Administrativo, en el cual se solicita autorizar adjudicación de la Contratación directa "Ampliación Oficinas DAEM"; La solicitud de contratación de Servicios N°21 del Comité Técnico Administrativo de fecha 29 de Mayo de 2009 que autoriza lo solicitado por Secplan, adjudicando la Contratación directa "Ampliación Oficinas DAEM" al oferente Luis Acevedo Cornejo, CI 9.297.084-1, en un monto de \$23.875.000, impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 35 días corridos a contar del día siguiente de la fecha de firma del acta de entrega de terreno; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Acéptase la oferta y Adjudicase la Contratación directa "Ampliación Oficinas DAEM" al oferente Luis Acevedo Cornejo, CI 9.297.084-1, en un monto de \$23.875.000, impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 35 días corridos a contar del día siguiente de la fecha de firma del acta de entrega de terreno.

Nómbrese Unidad Técnica del Contrato a la Secretaría Comunal de Planificación.

Impútase el monto del contrato adjudicado "Ampliación Oficinas DAEM" a la cuenta 114.05.02.014 del presupuesto de la Dirección de Educación Municipal.

Nómbrese Inspector Técnico del Contrato al profesional Henry Guzmán Incolao, de la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/VMP/vmp

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Educación Municipal
- ☐ Secretaría de Planificación.
- ☐ Dirección de Obras Municipales (ITO)
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 14:00